



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E.
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"
NIT. 891.800.395-1



RESOLUCIÓN No.038
Moniquirá, 03 de mayo de 2023

"Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el pago de cesantías"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Numero 235 de 30 de abril de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el médico **ROBERT MAURICIO CASTILLO GARZÓN** identificada con c.c. 11.344.371 de Zipaquirá labora en esta institución desempeñando el cargo de Enfermero Código 211 Grado 50 desde 01 de agosto de 2000.

Que el médico **ROBERT MAURICIO CASTILLO GARZÓN** presento como requisito para su nombramiento certificado de afiliación al fondo de pensiones y cesantías PROVENIR para administrar los recursos pertinentes a las cesantías y al cual el Hospital giro su aporte en las vigencias de 2022.

Que el médico **ROBERT MAURICIO CASTILLO GARZÓN** pertenece al régimen de Ley 50 y solicita le sea concedido el retiro de sus cesantías, por la suma **DIEZ Y SIETE MILLONES** de pesos (\$17.000.000) m/cte., para mejora de vivienda.

Que el médico **ROBERT MAURICIO CASTILLO GARZÓN** presento los documentos soportes concernientes para la solicitud.

Que, en mérito de lo anterior,

RESULEVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al fondo de pensiones y cesantías PROVENIR cancelar a el médico **ROBERT MAURICIO CASTILLO GARZÓN** identificado con c.c. 11.344.371 de Zipaquirá la suma **DIEZ Y SIETE MILLONES** de pesos (\$17.000.000) m/cte., para mejora de vivienda.





HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E.

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1



RESOLUCIÓN No.038

Moniquirá, 03 de mayo de 2023

ARTÍCULO PRIMERO: Copia de la presente resolución será entregada por el médico **ROBERT MAURICIO CASTILLO GARZÓN** a la oficina del fondo de pensiones y cesantías **PROVENIR** para el trámite pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Moniquirá a los tres (03) días del mes de mayo de 2023.


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Gerente Hospital Regional de Moniquirá

Proyectó y elaboró: MAPC. /Líder Oficina Talento Humano.
VoBo: FJFR/ Jefe Oficina Jurídica.

